



Córdoba, 9 de noviembre de 2011

VISTO:

Que por expte. 48835/2011, se tramitó la aprobación de los miembros integrantes del Comité Evaluador I, Área Básica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores, cuyas designaciones por concurso vencen en el periodo que corre entre el 1° noviembre de 2010 y el 31 de octubre de 2011, previsto en la Ord. 6/08 HCS; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 232/10 HCD, 93/11 HCS y 117/11 Dec. (fs. 4, 121 y 125), se designan los miembros actuantes de la mencionada evaluación;

Que por Res. 851/11 HCS, se resuelve anular la evaluación al desempeño docente del Dr. Luis A. Olmedo, y realizar una nueva evaluación de acuerdo a lo establecido en la Ord. 6/08 HCS;

La renuncia presentada por el Sr. Profesor Dr. Carlos Nota, como miembro primer suplente del Comité Evaluador;

Que en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza 6/08 HCS, corresponde designar al segundo miembro suplente del Dr. Nota, la Sra. Profesora Dra. Alicia Navarro, en calidad de miembro titular;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(Ad. Referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Profesor Dr. Carlos Nota de integrar el Comité Evaluador I, Área Básica.

ARTICULO 2°: Reemplazar al Dr. Carlos Nota por la Dra. Alicia Navarro, docente representante de la Universidad Nacional de Córdoba, en el Comité Evaluador I, Área Básica.

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuníquese fehacientemente a todos los interesados y archívese.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LU
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 480
Mr/gf

Aprobada por el H. Consejo Directivo el 17/11/11.